Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

Delegación de DDHH-ADE

Bogotá, 21 de octubre de 2026

ALERTA TEMPRANA

Amenazas de muerte contra el docente y líder sindical Freddy Valencia

La Delegación de Derechos Humanos de la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación (ADE) alerta a las autoridades competentes y a la opinión pública sobre las graves amenazas de muerte contra el docente Freddy Valencia, integrante de la dirección política de Bogotá del Partido Comunes y líder sindical de la ADE del Colegio San Cayetano IED.

El pasado 6 de octubre de 2026, aproximadamente a las 4:00 p. m., un hombre de unos 30 años, que se movilizaba en bicicleta, con casco y ropa deportiva, se detuvo frente a la vivienda del docente y tomó varias fotografías de la fachada, donde se encuentra visible la dirección de residencia. Cuando se abrió la puerta, el individuo se retiró del lugar.

Posteriormente, el 16 de octubre, a las 9:36 a. m., el docente recibió una llamada telefónica en la que una persona le preguntó si era profesor y lo insultó de manera agresiva. Después de dos llamadas adicionales del mismo número, a las 9:46 y 9:47 a.m., decidió comunicarse desde otra línea a las 10 a.m., momento en el que recibió amenazas explícitas de muerte. Durante la llamada, una de las personas manifestó: *«Te vamos a matar, hoy te vamos a matar»* y *«No sabes lo que te vamos a hacer hoy en la tarde»*, para luego finalizar la comunicación.

Tras estos hechos, se activaron las cámaras de seguridad de la vivienda, mediante las cuales se advirtió el paso reiterado de personas ajenas a la comunidad que observaban el inmueble y transitaban por el lugar en diferentes momentos del día. Estas circunstancias generan una seria preocupación por la posible existencia de acciones de seguimiento e intimidación contra el docente y su núcleo familiar.

La gravedad de lo ocurrido aumenta ante la condición de Freddy Valencia como líder sindical de la ADE e integrante de la dirección política de un partido político de oposición al actual gobierno en un contexto de preocupación por la estigmatización hacia la militancia de esta organización y a los y las docentes del magisterio. Estos elementos deben ser considerados en la evaluación integral de su situación de seguridad, sin anticipar conclusiones sobre los responsables de las amenazas.

EXIGIMOS PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN INMEDIATA

La Delegación de Derechos Humanos de la ADE considera que estos hechos constituyen una grave señal de alarma que exige una actuación institucional urgente, sin esperar a que se materialice una agresión contra la vida o la integridad personal del docente o de su familia.

En consecuencia, solicitamos:

1. A la Unidad Nacional de Protección (UNP): adelantar con carácter prioritario la evaluación integral del riesgo y adoptar las medidas de protección que correspondan, considerando las amenazas de muerte, los posibles seguimientos y sus actividades sindicales y políticas.

2. A la Fiscalía General de la Nación y a la Policía Nacional: investigar los hechos, establecer el origen de las llamadas, identificar a los responsables y verificar la posible relación entre las amenazas, las fotografías tomadas a la vivienda y los movimientos sospechosos registrados.

3. A la Defensoría del Pueblo, la Personería de Bogotá y la Secretaría de Educación del Distrito: activar las rutas de acompañamiento y protección pertinentes, realizar seguimiento a las actuaciones institucionales y contribuir a garantizar la seguridad del docente y su familia.

LA VIDA Y EL LIDERAZGO SINDICAL SE RESPETAN

La ADE rechaza toda forma de amenaza, intimidación y violencia contra quienes ejercen liderazgo sindical y participación política. Las amenazas de muerte contra un docente y dirigente sindical no pueden ser minimizadas ni quedar sin una respuesta efectiva del Estado.

El ejercicio de la actividad sindical, la participación política y la defensa de los derechos del magisterio son derechos constitucionalmente protegidos. Ninguna persona debe verse obligada a abandonar sus convicciones o su liderazgo por temor a perder la vida.

Por ello, exigimos medidas urgentes de protección, una investigación diligente y garantías efectivas para la vida e integridad de Freddy Valencia y su núcleo familiar. La Delegación de Derechos Humanos de la ADE realizará seguimiento a esta situación y mantendrá la alerta frente a cualquier hecho que pueda agravar el riesgo.

¡Proteger la vida es una obligación del Estado!

¡Ni las amenazas ni la intimidación pueden silenciar el liderazgo sindical!

DELEGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASOCIACIÓN DISTRITAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN — ADE